

**Servicios De Educación Pública Del Estado De Nayarit
Departamento de Registro y Certificación Escolar
DRCE**

Nombre y descripción

Certificado Foráneo (otro Estado) de Estudios de Educación Básica, Primaria o Secundaria (Duplicado).

Es la expedición del Duplicado del Certificado de Estudios de Educación Básica (Primaria o Secundaria) que se solicita a la entidad correspondiente, cuando el interesado haya cursado sus estudios fuera del Estado de Nayarit.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SEPEN/DRCE/005

Plazo de respuesta:

30

Fundamento jurídico

Artículo 29 Sección Quinta de los Servicios que ofrece la Secretaría de Educación, Ley de Ingresos del Estado de Nayarit, Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 54 fracción II del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

¿En qué casos se debe realizar?

En caso de pérdida o extravío del Certificado Original o cuando el interesado desee obtener una copia de su Certificado de Educación Básica (Primaria o Secundaria).

Pasos a seguir

1. Reunir los requisitos solicitados por el Departamento de Registro y Certificación Escolar.
2. Pasar al Departamento de Registro y Certificación Escolar y llenar un formato.
3. El Departamento de Registro y Certificación Escolar solicita al Estado correspondiente copia del Certificado.
4. Hacer el pago en el banco designado por la entidad emisora del documento.
5. Llevar el recibo al Departamento de Registro y Certificación Escolar.
6. Esperar tiempo de respuesta para recibir copia del Certificado.

Requisitos

1. Copia de CURP del alumno solicitante.
2. Copia de identificación oficial del interesado o quien realiza el trámite.
3. Fotocopia del certificado o Kardex que será proporcionado por la escuela secundaria (opcional).
4. Recibo de pago emitido del banco designado por la entidad emisora del documento.
5. Llenado del formato correspondiente.
6. El representante legal, padre o tutor, deberá acreditarse con documentación (carta poder, identificación oficial, acta de nacimiento).

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

Interesado.
Representante legal.

¿Qué obtengo?

Duplicado del Certificado Digital.

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Cada Uno De Los Estados Maneja Sus Propias Tarifas, De Acuerdo A La Ley De Ingresos De Cada Uno.

Lugares de Pago: Dependencia

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

1. Se revisa y valida la documentación requerida.
2. Llenar el formato correspondiente.
3. El Departamento de Registro y Certificación Escolar solicita al Estado correspondiente Copia del Certificado.
4. Una vez que el Departamento de Registro y Certificación Escolar recibe el Certificado, se notifica al interesado para que pase a recogerlo.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Av. de la Cultura, CP: 63157
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 211 9100	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Luz Elena Contreras Zavala	Director	luzelena.contreras@sepen.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.